



Portal de Participantes de la Comisión Europea: Nota informativa

Antes de enviar el formulario electrónico (eForm), es necesario que todos los solicitantes (coordinadores y coorganizadores) se registren en el **Portal de Participantes de la Comisión Europea del área de Educación, Audiovisual, Cultura, Ciudadanía y Voluntariado**, correspondiente con los siguientes programas:

- **Europa Creativa**
- Erasmus+
- Europa con los Ciudadanos
- Voluntariado Humanitario de la UE (EuropeAid)

El Portal de Participantes es una herramienta para la administración electrónica de toda la documentación legal y financiera de las organizaciones solicitantes y de las organizaciones beneficiarias de estos programas.

Los pasos a seguir para el envío de las solicitudes son los siguientes:

- Escoger la **convocatoria de interés** del Programa Europa Creativa y conocer todos los requisitos y criterios de admisibilidad: http://ec.europa.eu/culture/creative-europe/calls/index_en.htm. En ese enlace encontrará también un **manual en inglés con las instrucciones para el registro previo y el envío de las solicitudes (“Guide for applicants”)**.

- **Crear una cuenta ECAS** (European Commission Authentication Service), para obtener un nombre de usuario y una contraseña. Puede acceder desde la web del Portal de Participantes, <http://ec.europa.eu/education/participants/portal>, haciendo clic en la sección “Register”, o bien directamente desde este enlace: <https://webgate.ec.europa.eu/cas/eim/external/register.cgi>

- **Una vez registrada la cuenta, se accede al Portal de Participantes para obtener un número PIC que identifique a la organización.** Tenga en cuenta que **cada entidad participante en el proyecto (la coordinadora y las coorganizadoras o socias, todas con entidad legal) necesita obtener su propio número PIC.** Para ello, acceda a la página de inicio <http://ec.europa.eu/education/participants/portal>, entre en la sección “Log in” para introducir su nombre de usuario y contraseña ECAS y después en la sección “Organisations” para registrar los datos legales de su organización, de acuerdo con la documentación solicitada en la convocatoria de interés. En este enlace: http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/legal_entities/legal_entities_en.cfm encontrará la información sobre los **documentos que se deberá adjuntar en esta fase:** el formulario de entidad legal, la copia del NIF y el nº de IVA (si procede) y la copia del documento del registro oficial de la entidad (que permita identificar el nombre de la entidad legal, el domicilio social y su nº de registro).

El número PIC de la organización deberá ser empleado también en futuras convocatorias. Si tiene dudas sobre el procedimiento, puede consultar la relación de **preguntas frecuentes** en el siguiente enlace:

<http://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/support/faq.html>

- Cuando todas las entidades participantes en el proyecto se han registrado en el Portal de Participantes y han obtenido un código PIC, se procede a **crear y cumplimentar el eForm** accediendo aquí: <https://eacea.ec.europa.eu/PPMT/> . En el **envío electrónico**, el eForm debe ir acompañado de otros documentos, según se indique en los requisitos de cada convocatoria (ver último párrafo de este documento)

- Los solicitantes recibirán una notificación con el número de solicitud para confirmarles la correcta recepción del envío de la solicitud electrónica. Inmediatamente después se enviará por **correo postal** –indicando el número de solicitud- una serie de documentos complementarios a la solicitud electrónica, según la convocatoria de interés, y teniendo en cuenta la fecha y hora límite indicada en cada caso.

****Accede al [vídeo tutorial](#) que muestra de un modo práctico los pasos arriba mencionados****

En la **Guía** (“Guidelines- call for proposals”) de cada convocatoria del Programa Europa Creativa encontrará al final, en los anexos, la “Check list” o **lista de comprobación** con la relación de documentos necesarios tanto en el envío electrónico como en el envío postal y en el Portal de Participantes. Puede descargar la guía de la convocatoria de su interés en este enlace: http://ec.europa.eu/culture/creative-europe/calls/index_en.htm